

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el “Fondo”)

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que como continuación del Hecho Relevante publicado el pasado 3 de julio de 2014 en relación con el proceso competitivo de venta de inmuebles que han sido o se encuentran en proceso de ser adjudicados al Fondo se informa de que no se ha alcanzado un acuerdo de venta en bloque de los mismos con ninguno de los inversores concurrentes al procedimiento organizado. Actualmente la Sociedad Gestora, además de continuar con la venta individualizada de los inmuebles, analiza otras alternativas, de lo cual informará a través de su página web y por este medio si fuera oportuno.

La Sociedad Gestora publica el presente Hecho Relevante a los efectos de dar publicidad a dichas circunstancias y para su conocimiento por los actuales inversores del Fondo.

Para más información los interesados pueden acudir a la página web de la Sociedad Gestora (www.imtitulizacion.com).

En Madrid a 28 de octubre de 2014

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.